

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES INZATEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DE CONFECCIONES INZATEX CIA. LTDA.** AUMENTO SU CAPITAL en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 21 de noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001341 de 26 de marzo de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo QUINTO del Estatuto Social, referente al capital social de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL dólares Americanos (USD \$ 10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar americano cada una.

Quito, 26 de marzo de 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO (E)

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE GUAYAQUIL
AVISO DE REMATE

En providencia dictada por el Doctor Pedro Veloz Vargas, Juez Noveno de lo Civil de Guayaquil, el 15 de febrero del 2007, a las 16:44:33 dentro de procedimiento de Embargo y Remate signado con el número 324/B/2005, seguido por el Ab. Bayardo Burbano Araujo, por los derechos que representa de GMAC del Ecuador S.A. en su calidad de Procurador Judicial, se ha señalado para el 16 de abril del 2007, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el remate del bien embargado en esta causa, el que corresponde a las siguientes características y avalúo:
Marca: Chevrolet; modelo: Spark; tipo: 5 P A/C 1.0L Active; color: Teal Blue; cabina: tapizada bicolor negro y plomo; año: 2005; placa: GNG-094; chasis: KL1MJ61075C043537; motor No.: B10S1111841KA2; capacidad: 0.75 ton.; combustible: gasolina; origen: coreano.

ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO

Carrocería.- Guardafango derecho golpeado y hundido; mascarilla suelta; capot, puertas y cabina sin golpe; con vidrios completos; guías traseras lado derecho rota pero en normal estado de funcionamiento; faros delanteros en normal estado; parabrisa anterior y posterior de la cabina en buen estado; con brazos limpia parabrisa y sus respectivas plumas funcionando; dos espejos retrovisores exteriores, un espejo retrovisor en buen estado. Cabina.- Panel de control en normal estado; sin radio; tapizado interno de los asientos sucios por el tiempo de permanencia, pero están en buen estado de conservación; tapizado interno de la carrocería en regular estado, palanca de cambio normal y 5 velocidades; con 1 espejo retrovisor

interior en buen estado, una luz de salón. Estructura.- Nivel de aceite en nivel máximo, radiador con agua; llantas delanteras desgastadas por el uso; las llantas traseras desgastadas por el uso; con llanta de emergencia colocada en la parte posterior derecha; una llanta en mal estado, su aro de magnesio roto, sin tapacubos, con herramientas, con gata y llave de ruedas, baterías de 12 volts, completamente descargada, la pintura en normal estado por su uso, pero presenta rayones del lado izquierdo y en el guardafango izquierdo, se inspeccionó que el motor se encuentra en buen estado de funcionamiento. De esta inspección en sitio observamos que tenemos que tomar en cuenta un factor de deterioro mínimo, ya que el vehículo tiene poco tiempo de uso, desde septiembre del 2004 hasta su embargo julio del 2005, es decir 10 meses de uso.

AVALUO: US\$ 5.628,75 (Cinco Mil Seiscientos Veintiocho con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América). Por tratarse del primer señalamiento se previene que se admitirán posturas por menos de las dos terceras partes del avalúo y deberán acompañar por lo menos el 10% del valor total de la oferta, valores que serán consignarán en dinero en efectivo o cheque certificado a órdenes del Juzgado Noveno de lo Civil de Guayaquil. El remate se llevará a cabo en el día señalado en el despacho del Juzgado Noveno de lo Civil de Guayaquil, tercer piso del Palacio de Justicia, ubicado en la esquina de la Avenida 9 de Octubre y Pedro Moncayo de esta ciudad. El mencionado vehículo se encuentra en custodia del Depositario Judicial Ab. Angel Quevedo Romero.

Lo que comunico al público para los fines de ley.

Guayaquil, 06 de marzo del 2007

AB. MARTHA ELIZALDE CUEVA
SECRETARIA DEL JUZGADO
NOVENO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Ab. 2-34